



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 47

**REUNIÓN DEL DIA MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2011 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Combate de los Pozo 141, de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán Garavano. Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Jorge Costales, Guillermo García, por la Defensoría General; Rodolfo Medina e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar; Miguel Espiño y María José Carrera, por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

1) Nota recibida por la AGT CM 353/11 de Presidencia s/ partidas presupuestarias para la recategorización de los Secretarios de Primera Instancia – Res. CM 1095/2010."

2) Nota Presidencia CM Nº 356/2011.

3) Paseo Colón

4) Varios



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Punto 1.-

Que luego de un intercambio de opiniones los integrantes de la Comisión acuerdan en responder la nota de Presidencia en el sentido de que, desde agosto o septiembre del corriente, se contaría con las partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a la recategorización de los Secretarios de Primera Instancia dispuesta mediante Resolución CM 1095/11.

Punto 2.-

Se informa por Secretaría la nota de referencia, la cual entre otras cuestiones invitaba a los titulares del Ministerio Público a una reunión en el día de la fecha a las 15 horas. En ese sentido los presentes coinciden en insistir sobre las consecuencias negativas del eventual traslado de los Juzgados sites en el edificio de la calle Beruti a la sede del edificio de Hipólito Yrigoyen.

Punto 3.-

Respecto al tema de referencia el Contador Miguel Espiño, informado que el día lunes 11 del corriente se reunieron con los propietarios del edificio de la calle Paseo Colon. En este sentido hace saber que han avanzado en casi todos los temas. A saber: condiciones estructurales de entrega del edificio; ajuste del monto del alquiler; redacción del contrato de alquiler, firma del contrato en el mes de agosto; posibilidad de obtener dos meses de gracias y empezar con el pago de la locación en el mes de octubre; cuestiones de seguridad en el edificio (cámaras de seguridad en todos los pisos; ingreso con tarjeta en el sector cocheras). También se propuso que todas las contrataciones a tales fines sean en forma conjunta.

Punto 4.-

1.- Toma la palabra el Dr. Kestelboim, manifestando a los presentes su preocupación sobre el tema de las notificaciones judiciales en el edificio de Combate de los Pozos 155 fuera del horario de funcionamiento. Al respecto hace saber que no hay ningún responsable que reciba aquellas. En ese sentido



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

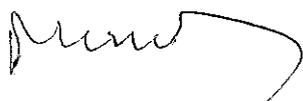
el Dr. Garavano adhiere a dicha preocupación confirmando que existe serios problemas con la recepción del edificio referido y que se debería plantear la cuestión en la reunión del día de la fecha con el Consejo, sugiriendo que ese organismo tome algún tipo de definición con el personal que presta servicios en la recepción del inmueble y que de acuerdo a la respuesta del Consejo, tomar las medidas que fueren necesarias.

2.- Que los presentes acuerdan en realizar una reunión para tratar todo lo referido a espacios una vez que se formalice la firma del contrato de locación del edificio de Paseo Colón.-

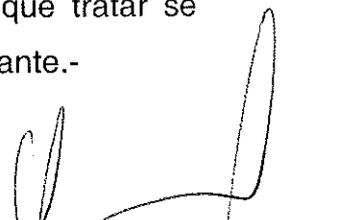
3.- Que los titulares acuerdan en aprobar la licencia por actividad científica a la Señora Auditora Interna del Ministerio Público que por un error involuntario se omitió otorgarla en oportunidad de firmar la resolución CCAMP N° 12/2011 con motivo de su participación al "6to. Congreso Argentino de Administración Pública" realizado en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco los días 6, 7 y 8 de julio pasado, donde realizó la presentación del documento "El Control en el Sistema Judicial – La implementación de herramientas de control en el Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires".

4.- Los presentes toman conocimiento de la Nota de la UAIMP N° 203 respecto a los funcionarios que prestaran servicios durante la feria judicial.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


MARIO JAIME KESTELOOM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


Laura Cristina Musa
Asesora General del
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES